



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00770794- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales a través de su RHCD-2025-730-E-UNC-DEC#FCEFYN solicita se declare al Lic. Kevin OBERG como Visitante Distinguido de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Kevin Oberg, es un referente internacional en el campo de la hidrometría e hidroacústica, con más de cuatro décadas de experiencia en el U.S. Geological Survey (USGS), donde se desempeñó como Coordinador Nacional de Hidroacústica y Jefe de la Sección de Recolección y Análisis de Datos Hidrológicos. Entre sus múltiples reconocimientos, recibió el U.S. Department of Interior Distinguished Service Award (2016), máxima distinción del Departamento del Interior de Estados Unidos. Actualmente continúa su labor como consultor y formador;

Desde el año 2000, Kevin Oberg ha mantenido una colaboración estrecha y constante con docentes y estudiantes de grado y posgrado de la Universidad Nacional de Córdoba, apoyando la formación doctoral y posdoctoral de numerosos investigadores y docentes de nuestra Facultad. A través de su asesoramiento técnico y sus gestiones, se concretaron visitas de estudiantes de posgrado y postdoctorado y docentes al USGS – Office of Surface Water, Illinois Water Science Center (Urbana, EE.UU.), lo que permitió fortalecer capacidades técnicas y académicas en nuestro país;

Que el Lic Kevin Oberg ha contribuido de manera decisiva a la transferencia de desarrollos científicos y tecnológicos a la UNC y, por su intermedio, a organismos de gestión del agua de la provincia de Córdoba y de otras provincias. Dichas transferencias incluyeron actualización de metodologías de medición, provisión de instrumental especializado e incorporación de programas de cómputo para el procesamiento de datos hidrológicos;

Cabe destacar que en el año 2017, junto a colegas de la UNC, Kevin Oberg fue impulsor de la primera regata de medición de caudales en la Argentina, replicando experiencias que hoy se desarrollan en países como Alemania, Canadá, Estados

Unidos, Inglaterra, Croacia y Francia. Desde entonces, estas regatas se realizan periódicamente en distintos ríos de la provincia de Córdoba, incorporando no solo la medición de caudales sino también de la calidad del agua;

Que el Lic. Oberg ha dictado numerosas actividades de capacitación en la UNC y en instituciones vinculadas, contribuyendo al crecimiento de recursos humanos altamente calificados y consolidando un puente permanente de cooperación internacional entre Argentina y Estados Unidos;

Por todo ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Art. 7º de la Resolución Nº 14/84 del H. Consejo Superior,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Declarar “Visitante Distinguido” de la Universidad Nacional de Córdoba, al Lic. Kevin OBERG, por los motivos expuestos precedentemente y hacerle entrega del diploma que acredite tal mención.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.